

En relación con el *Informe provisional de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa*, recibido con fecha 6 de julio de 2022, desde MERCASA S.A. S.M.E. M.P. se quieren hacer constar las siguientes aclaraciones y observaciones:

Con fecha 28 de septiembre de 2021 se adjudicó la licitación para el “*Diseño, creación y actualización de contenidos, desarrollo y mantenimiento de la nueva página WEB corporativa, y el diseño de SITES basados en Sharepoint Online de MERCASA*”; durante los siguientes meses se ha desarrollado la nueva página web, incluyendo su módulo de transparencia y acceso a la información.

El pasado 12 de julio de 2022, en un acto institucional que contó con la presencia de la presidenta de SEPI, con el presidente de MERCASA y con toda la plantilla de la sociedad, se presentó la página corporativa, y comenzó su funcionamiento. La nueva página web ha introducido importantes mejoras en los accesos a la información, y en la imagen y dinamismo de los contenidos, soslayando gran parte de las debilidades existentes en el antiguo portal de MERCASA, puestas de manifiesto en el informe de referencia.:

Así, en cuanto a las **recomendaciones en materia de calidad de la información**:

La web es más intuitiva, con una nueva categorización de secciones, y un nuevo diseño de menús desplegados que favorecen la navegabilidad. En ella hemos destacado los contenidos de nuestras publicaciones en diferentes Redes Sociales (RRSS). Se ha ganado en visibilidad gracias a una arquitectura web que favorece el posicionamiento SEO de nuestros contenidos en los motores de búsqueda. Además, nuestro contenido es más fácil de compartir, gracias a enlaces muy visibles bajo la foto y el titular.

Se ha señalado la no existencia de contenido en determinadas áreas, en su caso, y las fechas de actualización.

En cuanto a las **recomendaciones en materia de información económica, presupuestaria y estadística**:

En la web actual ya se haya incorporada y totalmente actualizada la siguiente información:

- Estadísticas en materia de contratación.
- Información sobre convenios.
- Información sobre subvenciones: En este caso, la actividad de MERCASA es residual.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas (incluidas 2021), y sus correspondientes informes de auditoría de cuentas.
- Informes del Tribunal de Cuentas.
- Retribuciones de máximos responsables según normativa vigente.

Finalmente, adjunto a este escrito de observaciones se remite cuestionario solicitado sobre *Datos Básicos de Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública*.

Fdo.: José Ramón Sempere Vera
PRESIDENTE